



Septiembre 2024

DIALOGO

PE.CI.FA Nacional

WWW.PECIFA.ORG

Hospital Naval Pedro Mallo

**Discriminación en la Armada Argentina
Una Lucha por la Justicia Laboral**



INDICE

- 01 INDICE
- 02 EDITORIAL
- 04 EL ROL DEL DELEGADO GREMIAL
- 06 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DELEGADO
- 08 MATRÍCULAS DE PROFESIONALES DE LA SALUD SIN FECHA DE VENCIMIENTO.
- 10 CYMAT FUERZA AÉREA



"LA UNIÓN ES EL CAMINO"

MENSAJE

del

EDITOR

SEPTIEMBRE

-2024

FRENTE AL INTENTO DE ATROPELLO Y DESLEGITIMACIÓN DE NUESTROS DELEGADOS EN EL HOSPITAL NAVAL DR. PEDRO MALLO

Es con profunda preocupación que nos dirigimos a nuestros representados para abordar la situación crítica que se ha desarrollado en el Hospital Naval Dr. Pedro Mallo, donde las autoridades de la Armada Argentina han intentado deslegitimar a nuestros delegados. Esta actitud no solo refleja un intento de atropello, sino que también revela una discriminación sistemática hacia nuestra representación sindical.

Es evidente que la Armada busca desconocer la legitimidad de nuestros delegados, mientras que, a su vez, legitiman a representantes de entidades que no pertenecen a nuestro convenio colectivo. Esta doble moral no puede ser tolerada. Queremos reafirmar que PECIFA Nacional ha rechazado categóricamente todas las acciones arbitrarias y desmedidas perpetradas por las autoridades de la Armada.

Consideramos que nuestra comisión interna está legal y legítimamente constituida.

Desde PECIFA, garantizamos a nuestros compañeros que continuaremos luchando por el respeto a nuestra representación correspondiente.



Para fortalecer nuestra posición, hemos emitido una nota a la Jefatura de Gabinete, aportando el argumento jurídico que consideramos crucial en este caso. Es fundamental que se escuche nuestra voz y se reconozca el derecho que tenemos a ser representados por quienes elegimos democráticamente.

Por último, queremos reiterar que nuestros delegados mantienen su estatus hasta que la correspondiente autoridad de aplicación o justicia se expida sobre esta situación.



Mensaje del Secretario General Nacional Eduardo Lauchieri

Queridos compañeros,

Ante los recientes acontecimientos en el Hospital Naval Dr. Pedro Mallo, quiero expresar mi firme rechazo a los intentos de deslegitimación de nuestros delegados. Esta situación no solo atenta contra nuestros derechos como trabajadores, sino que también pone en riesgo la dignidad de la representación sindical que hemos construido con tanto esfuerzo.

Es determinante que todos comprendamos que la unidad es nuestra mayor fortaleza. No podemos permitir que actitudes discriminatorias y arbitrarias nos dividan. La legitimidad de nuestros delegados es inquebrantable, y juntos seguiremos defendiendo nuestros derechos y la integridad de nuestra organización.

Hago un llamado a todos los afiliados a mantener la calma y la cohesión en estos momentos difíciles. Estamos trabajando en todos los frentes para asegurar que se respeten nuestros derechos y que se escuche nuestra voz.

Sigamos adelante con la convicción de que nuestra lucha es justa y necesaria. La historia de PECIFA está marcada por la defensa inquebrantable de nuestros trabajadores, y no será diferente esta vez.



LA UNIÓN ES EL CAMINO

EL DELEGADO GREMIAL

El Rol del Delegado: Representación y Fortalecimiento Sindical en PECIFA



Durante las últimas semanas, se han realizado elecciones de delegados gremiales en diversas instituciones y seccionales del país para fortalecer la representación de los trabajadores afiliados a PECIFA. Este proceso no solo garantiza la participación democrática, sino que también asegura una gestión más cercana y comprometida con los derechos laborales de todos los compañeros.

EL DELEGADO

PECIFA NACIONAL |

ARTÍCULO



AMPARO LEGAL Y PROTECCIÓN SINDICAL

El delegado gremial goza de una protección especial durante el ejercicio de su mandato y un año adicional al concluir el mismo, como lo establece el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Este amparo busca evitar represalias por parte de los empleadores, asegurando que los delegados puedan cumplir su función con autonomía.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DELEGADO SINDICAL

Defender los derechos laborales:
Gestionar conflictos laborales en nombre de los trabajadores.

Facilitar la comunicación: Transmitir las demandas de los compañeros al sindicato y comunicar las decisiones gremiales.

Garantizar la transparencia: Informar a los trabajadores sobre beneficios y acuerdos alcanzados.

Promover la unidad sindical: Estimular la afiliación y la participación activa en la vida del gremio.

Conocer los derechos y responsabilidades de los delegados es una tarea fundamental para asegurar un accionar coordinado y coherente entre todos los miembros de la organización sindical. En este artículo, exploraremos tanto los aspectos legales como las implicancias sindicales y políticas de quienes ejercen este rol estratégico.

LA ELECCIÓN DEL DELEGADO SINDICAL: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Todo trabajador que aspire a ser delegado sindical debe cumplir con ciertos requisitos esenciales:

Afiliación : Es indispensable contar con un año de antigüedad en el sindicato.

Elección Los delegados deben ser elegidos mediante el voto directo y secreto de los trabajadores.

Pueden votar todos los empleados, afiliados o no, asegurando una participación inclusiva.

Visibilidad y Comunicación Sindical

Para facilitar la comunicación interna, el CCT 40/59 establece que los delegados deben contar con pizarras en lugares visibles en cada establecimiento. Estas herramientas permiten difundir información relevante del sindicato y mantener a los trabajadores al tanto de las novedades.



El Delegado como Actor Político y Social



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DELEGADO

Capacidad: Debe aplicar sentido común y conocimiento para resolver problemas del día a día.

Conducta: La integridad moral es fundamental, pues su comportamiento sirve de ejemplo para los compañeros y las nuevas generaciones.

Militancia: El delegado debe actuar con compromiso constante, poniendo su capacidad y conducta al servicio de la acción sindical.

El trabajo del delegado no se limita al ámbito laboral. Como figura clave en la organización sindical y social, su tarea impacta directamente en la consolidación del diálogo social y la democracia. La confianza que los compañeros depositan en él depende de su compromiso, integridad y transparencia.

El delegado debe actuar como educador y comunicador, trasladando las inquietudes de los trabajadores al sindicato y, a la vez, difundiendo los principios e intereses gremiales. Esta tarea dual fortalece los lazos entre los trabajadores y el sindicato, promoviendo la unidad en la acción.

Renovación de las seccionales de Punta Alta, Bahía Blanca y Pigüé tras 40 años



Después de cuatro décadas sin restauración, las seccionales de Punta Alta, Bahía Blanca y Pigüé fueron completamente renovadas bajo la gestión del Secretario Luis Ávila. Las obras apuntaron a modernizar y mejorar las instalaciones, brindando espacios más seguros y funcionales para los trabajadores y afiliados.

Entre los trabajos realizados se destacan:

- Limpieza y refuncionalización de las oficinas.
- Instalación de taparrollos y cortinas en las persianas.
- Optimización del sistema de griferías, cloacas y desagües.
- Mantenimiento de artefactos de calefacción.
- Reemplazo de conexiones eléctricas precarias por instalaciones más seguras.
- Reparación de veredas.

Luis Ávila, secretario a cargo, expresó:

"Estas obras eran muy necesarias. Renovar las seccionales después de tanto tiempo no solo mejora la infraestructura, sino que también refuerza nuestro compromiso con quienes trabajan y utilizan estos espacios. Queremos que las seccionales sean lugares cómodos, seguros y funcionales para todos."



Matrículas de Profesionales de la Salud: Sin Fecha de Vencimiento

El Ministerio de Salud de la Nación ha implementado una medida innovadora para simplificar la labor de los profesionales de la salud: las matrículas ya no tendrán fecha de vencimiento.

A través de la Resolución 4827/2024, publicada en el Boletín Oficial, se ha establecido que la credencial digital única y obligatoria para los profesionales del sector mantendrá su validez de manera indefinida. Esta decisión forma parte del reordenamiento del sistema de salud, con el objetivo de eliminar trámites burocráticos y facilitar la gestión diaria de los profesionales.

La normativa pone fin al requisito de renovación cada 5 años, que regía hasta ahora, y garantiza que todas las matrículas vencidas antes de la publicación de esta medida vuelvan a estar vigentes automáticamente. De esta forma, los profesionales de la salud podrán centrarse en su labor sin preocuparse por el trámite de renovación. Además, se establece que cualquier modificación en los datos personales del profesional deberá ser informada a la Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras.

En casos de fallecimiento, inhabilitación o cualquier otra causa que impida el ejercicio profesional, las autoridades sanitarias podrán cancelar o suspender la matrícula.

Cabe destacar que esta medida complementa la Resolución Ministerial N° 3320, del 29 de agosto, que introdujo las nuevas reglas para los trámites de matriculación, renovación y rehabilitación de matrículas. Desde el 2 de septiembre, todas las matrículas de profesionales de la salud se han digitalizado y están disponibles en la aplicación "Mi Argentina".

Esta iniciativa busca no solo simplificar el trabajo administrativo de los profesionales, sino también adaptarse a la transformación digital que está marcando el futuro del sistema de salud en el país.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación, Boletín Oficial Resolución 4827/2024

PECIFA plantea mejoras en el sistema de evaluación del Ejército Argentino



PECIFA expresó su preocupación sobre el sistema de evaluación del personal y planteó recomendaciones para garantizar una calificación justa y equitativa para los trabajadores.

Las autoridades de la subjurisdicción se comprometieron a elevar un requerimiento para ampliar el cupo de empleados destacados, eliminando cualquier restricción injustificada. En este sentido, se remarcó que no debe existir ningún tipo de limitación para evaluar a los trabajadores:

"Si un empleado es destacado, y sus compañeros también demuestran un desempeño sobresaliente, todos deben recibir esa calificación, sin restricciones", destacó PECIFA durante la veeduría.

Además, se subrayó que la evaluación es un acto administrativo esencial, ya que refleja el desempeño del trabajador en su función y especialidad a lo largo de 12 meses. La calificación precisa y objetiva no solo reconoce el esfuerzo del personal, sino que también promueve la transparencia y fortalece la gestión del talento humano dentro de la institución.

Subdelegación Fuerza Aérea Argentina: Inspección en el Círculo Sede Central

Sept 2024 / Diálogo

La Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de la Subdelegación Fuerza Aérea Argentina llevó a cabo recientemente una inspección en el Círculo Sede Central de la Fuerza Aérea Argentina. Durante la visita, la comisión se enfocó en evaluar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguridad e higiene laboral, así como en la revisión de las condiciones del entorno de trabajo del personal. Este tipo de inspecciones tienen como objetivo asegurar que los trabajadores operen en un entorno seguro, saludable y conforme a las normativas que garantizan su bienestar. La CYMAT sigue desempeñando un papel fundamental en la identificación de posibles riesgos laborales y en la implementación de mejoras que contribuyan a la protección de los empleados de la Fuerza Aérea.

Los resultados de la inspección serán informados oportunamente, y se espera que cualquier recomendación o medida correctiva sea adoptada en beneficio del personal. La CYMAT Subdelegación Fuerza Aérea Argentina reafirma su compromiso de seguir trabajando en la mejora de las condiciones laborales para todos los trabajadores bajo su jurisdicción.



CIOT

Las Comisiones CIOT y CYMAT de la Subdelegación Armada Argentina Unen Fuerzas para Prevenir los Riesgos Psicosociales

En un esfuerzo por mejorar el bienestar de los trabajadores, las comisiones CIOT (Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato) y CYMAT (Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo) de la Subdelegación Armada Argentina se reunieron para trabajar de manera conjunta en la prevención de los riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

Durante la reunión, se abordaron temas críticos relacionados con el estrés laboral, la violencia laboral y otros factores que afectan la salud mental y emocional de los empleados. Ambas comisiones coincidieron en la necesidad de implementar políticas de prevención, promoviendo un ambiente de trabajo saludable y seguro para todos.

El compromiso de ambas comisiones es continuar trabajando en la elaboración de programas de concientización, capacitación y apoyo, garantizando un entorno laboral que fomente el respeto, la inclusión y la salud mental de todo el personal de la Armada Argentina.

www.pecifa.org/
ciot@pecifa.org
ciotarmada@pecifa.org
ciotejercito@pecifa.org
ciotestadomayorconjunto@pecifa.org
ciotfaa@pecifa.org
ciotiosfa@pecifa.org

Seguinos en redes sociales para actualizaciones y recursos..



PECIFA NACIONAL



CIOT
Comisión
de Igualdad de
Oportunidades
y Trato



ELECCIONES DE PERSONAL

SEPT 2024 / DIÁLOGO



PECIFA NACIONAL

"Estas elecciones garantizan la participación activa de los trabajadores en la designación de sus representantes, quienes se encargarán de defender sus derechos"

Elecciones de delegados de personal

PECIFA sigue adelante con las elecciones de delegados de personal en varias instituciones clave, reafirmando su compromiso con la representación sindical en todo el país. Las elecciones se están llevando a cabo en:

Edificio Cóndor.

Centro de Asistencia Retiro y Transporte de la Fuerza Aérea Argentina, Capital Federal.

Escuela de Suboficiales Sargento Cabral.

Liceo Militar General San Martín.
I Brigada Aérea Palomar.

Prensa y Cultura



Revista Digital 2024 **DIÁLOGO**

Septiembre



www.pecifa.org

